

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

Monitoreo y revisión		Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Responsable por implementar el tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	Categoría	Valoración del riesgo	Impacto	Probabilidad	Tratamiento/ Controles a ser implementados	¿A quién se le asigna?	Categoría	Valoración del riesgo	Impacto	Probabilidad	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Causas de la ocurrencia del evento	Descripción (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	Tipo	Etapa	Fuente	Clase	N°	
¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?																							
Permanente hasta finalizar el proceso de selección	Conociendo las condiciones propias del sector, relación oferta/demanda, la atención de observaciones realizadas en las diferentes etapas del proceso de selección.	En la adjudicación del proceso	En la etapa previa a adjudicación y estructuración.	Policía Nacional - DILOF	Si	Medio	5	3	2	v) En caso de requerir la justificación de precios artificialmente bajo al oferente con mayor descuento en la subasta, y esta no sea presentada dentro del plazo establecido, la entidad debe realizar el procedimiento de afectar la garantía de seriedad de la oferta; así como de analizar la segunda mejor oferta, en aras de prevenir la colusión entre ellos, por ser un comportamiento constante en el procedimiento.	Contratista	Alto	7	4	3	ii) Afectación de la transparencia, y posible nulidad del proceso.	i) Coordinación indebida de propuestas (precios, bloqueo en la subasta, condiciones adjudicación).	iii) Falta de competencia efectiva y debilidades en la estructuración del proceso que facilitan acuerdos entre oferentes.	Colusión en la Etapa Precontractual (Proceso de selección).	Económico	Selección	Externo	General	1

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cesión o terminación anticipada del contrato por parte del contratista.	i) Por inhabilidad sobreviniente por acumulación de multas y sanciones del contratista. ii) Problemas de liquidez o flujo de caja del contratista por subestimación de costos en la oferta. iii) Baja capacidad técnica o administrativa incumpliendo el cronograma establecido.	i) Suspensión o retraso en la ejecución del contrato. ii) No capacidad de suministro de los bienes. iii) Necesidad de iniciar un nuevo proceso de selección. iv) Sobrecostos por recontratación y pérdida de recursos invertidos la activación de obligaciones contingentes.	1 5 7 Alto	Contratista	i) Seguimiento en la etapa de ejecución por parte de la institución sobre las multas y sanciones del contratista. ii) Realizar una adecuada supervisión de los contratos en la etapa de ejecución para el estricto cumplimiento de las obligaciones de los contratistas. iii) Seguimiento financiero a los contratistas fijando alertas tempranas, como: a) retraso en pago de terceros y, b) solicitudes recurrentes de ajustes al proceso.	1 5 7 Alto	Si	Policia Nacional - DILOF + contratista	Ejecución del Contrato	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Verificación de multas y sanciones	Permanente durante la etapa de ejecución.
3	General	Externo	Selección	Económico	Declaratoria de desierto del proceso.	i) Escasa o nula participación de proponentes. ii) Deficiencias en la estructuración del proceso y/o falta de condiciones competitivas que limiten la participación de oferentes. iii) Cumplimiento de los documentos establecidos para el proceso. iv) Suspensión del contratista por inhabilidad sobreviniente por acumulación de multas y sanciones al contratista.	i) Retraso en la satisfacción de la necesidad obligando al reinicio del proceso de selección. ii) Posible afectación a la ejecución de la planeación presupuestal y costos administrativos adicionales.	2 5 8 Extremo	Interesados en presentar ofertas	i) Aplicación de una estrategia de comunicación a los potenciales contratistas del proceso de selección. ii) Definir las condiciones de participación de los potenciales contratistas acorde con el sector. iii) Elaboración de especificaciones técnicas acordes con el sector y que puedan ser cumplidas por los contratistas. iv) Fortalecimiento del estudio de mercado, estructuración adecuada de pliegos, promoción de la pluralidad de oferentes y ajustes oportunos al proceso antes de su cierre.	2 5 7 Alto	Si	Policia Nacional - DILOF	Desde la planeación del Proceso de Contratación	Al cierre de presentación de ofertas	Verificando el estado, consultas e inscritos en el proceso de selección en el SECOP II.	Permanente durante la etapa de selección

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



1LF-FR-0071
Versión: 10

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

General	Externo	Ejecución	Económico	Varación del IPC y/o precio de las materias primas para la producción del nacional bien	1) Escasez o incremento en el precio de la materia por diferentes factores. 2) Volatilidad del IPC por distintos factores.	i) Modificación de las condiciones económicas del contrato. ii) Aumento o disminución de los costos asociados al bien. iii) Afectación al equilibrio económico causando controversias y/o reclamaciones.	4	3	2	Alto	Policia Nacional - DIOF + contratista	i) Estipulación contractual que permita revisar y ajustar valores de la inflación que tengan a una variación superior al (+/-) 10% con ocasión a la circular emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, logrando equilibrar la ecuación en los términos del Consejo de Estado. ii) Revisión periódica por parte de los contratistas para precaver desequilibrios a futuro.	4	2	6	Alto	SI	Policia Nacional - DIOF + contratista	Etapas de planeación.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Revisando el IPC publicado por el Departamento de Estadística y comparándola con el valor fijado por la circular emitida por el MDN, e informar oportunamente.	Permanente durante la etapa de ejecución.
---------	---------	-----------	-----------	---	---	--	---	---	---	------	---------------------------------------	---	---	---	---	------	----	---------------------------------------	-----------------------	---	--	---

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

Operacional y financiero									
Ejecución									
Externo									
Específico									
7									
Falta de oportunidad o no entrega del bien, atribuible al contratista.									
i) Deficiencias en la capacidad operativa y logística del contratista, derivadas de una inadecuada planeación de recursos, insuficiencia de personal calificado o limitaciones en su cadena de suministro.									
ii) Problemas financieros del contratista que afectan su flujo de caja.									
iii) Dependencia de terceros críticos sin acuerdos sólidos (subcontratistas/contratistas)									
i) Determinar y verificar requisitos habilitantes en lo relativo a experiencia específica de capacidad organizacional que permitan seleccionar a un contratista que gestione este riesgo durante la ejecución.									
ii) Posible aplicación de multas y/o sanciones al contratista por el incumplimiento.									
iii) Posible retrasos en la entrega del bien afectando la misión/misión de la institución.									
iv) Posible declaratoria de incumplimiento y terminación anticipada de contrato.									
Contratista									
i) Determinar y verificar indicadores de capacidad financiera y de capacidad organizacional, así como experiencia específica que mitigue el riesgo.									
ii) Estipulación contractual que permita establecer la cronología contractual, específicamente la fecha máxima para la entrega del bien.									
iii) Definición de multas o sanciones por incumplimiento en la entrega oportuna por parte del contratista.									
iv) Establecer de manera clara el objeto y las especificaciones técnicas del proceso.									
Alto									
SI									
Policía Nacional - DILOF									
En la etapa previa de planeación y estructuración.									
Terminación del plazo de ejecución contractual.									
El estructurador debe gestionar la determinación de indicadores de capacidad y de capacidad organizacional, así como experiencia específica que permita mitigar o eliminar el riesgo. Los integrantes del comité evaluador realizarán la verificación de los requisitos habilitantes en el marco de la selección objetiva. El supervisor realizará seguimiento permanente del avance en la ejecución a la cronología del contrato; en caso de novedades que puedan suscitar anticipadamente la materialización del riesgo, es su deber de informar a las partes, para la toma de decisiones oportunas; en caso de materializarse, emitir el informe de presunto incumplimiento de manera integral e inmediata.									
Permanente durante la estructuración y etapa de ejecución.									

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

9	General	Externo	Ejecución	Regulación	Incumplimiento de requisitos ambientales.	i) Desconocimiento de la normatividad vigente que afecte la actividad comercial del contratista. ii) Deficiencias en la implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA). iii) Uso inadecuado de materiales o disposición incorrecta de residuos.	i) Sanciones por parte de autoridades ambientales. ii) Afectación a la ejecución del contrato, derivada de procesos administrativos o judiciales. iii) Sobrecostos por implementación tardía de medidas correctivas. iv) Daño a ecosistemas o recursos naturales, conflictos con comunidades o grupos de interés.	2	5	7	Alto	Contratista	i) Establecer en los estudios y documentos previos, la identificación clara de requisitos ambientales aplicables, determinados por profesional. ii) Realizar la debida reimpresión en el mismo estado de los bienes devueltos por el no cumplimiento técnico (cuando aplique) en el marco de la respectiva licencia de exportación. iii) Realizar la disposición final de los bienes sujetos a esta obligación.	1	3	4	Bajo	No	Contratista	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Verificación permanente de la normatividad aplicable en normas establecidas vigentes.	Permanente hasta la etapa de ejecución.
10	General	Externo	Ejecución	Regulación	Incumplimiento de requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).	i) Deficiencias en la implementación del Sistema de Gestión de SST (SG-SST). ii) Falta de identificación y control de riesgos laborales. iii) Débil seguimiento por parte de la supervisión.	i) Sanciones por parte del Ministerio de Trabajo. ii) Apertura de procesos de responsabilidad administrativa, penal y/o civiles. iii) Accidentes o incidentes de trabajo o enfermedades de origen laboral. iv) Daño antijurídico.	3	3	6	Alto	Contratista	i) Establecer en los documentos del proceso las obligaciones de implementación del SG-SST conforme a normativa vigente. ii) Supervisión permanente del cumplimiento SST y del personal, uso de EPP y establecimiento de cláusulas contractuales exigibles.	1	3	4	Bajo	No	Contratista	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Hasta 3 años siguientes al término del plazo de ejecución contractual.	Verificación permanente de la normatividad aplicable en normas establecidas vigentes.	Permanente

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

11	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fallas de fabricación o defectos de los bienes.	i) Deficiencias en los procesos de fabricación. ii) Fabricación del bien con materias primas de baja calidad. iii) Errores en la implementación del diseño empresarial para la aplicación de las especificaciones técnicas. iv) Uso de maquinaria o equipo inadecuado, insuficiente o indebido.	i) No funcionamiento o bajo desempeño del bien. ii) Sobrecostos en la reposición o reparación y/o por reprocesos. iii) Aplicación de garantías y sanciones por posible incumplimiento contractual. iv) Lesión o muerte del usuario final del bien.	4	4	8	Extremo	Contratista	i) Definición clara y detallada de especificaciones técnicas en anexos del proceso. ii) Exigir certificaciones de calidad y normas técnicas aplicables. iii) Inspecciones y pruebas de calidad en recepción definiendo protocolos precisos de aceptación del bien, haciendo uso de Guías, normas o especificaciones técnicas previstas en la Resolución 8912 de 2018 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional.	2	4	6	Alto	SI	Policia Nacional - DITOF	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Hasta la terminación del amparo de calidad del bien, de la garantía de única de cumplimiento	Verificación de los informes aportados por el contratista en la ejecución del contrato	Hasta agotar la vigencia del amparo de calidad del bien establecida en la garantía única de cumplimiento.
12	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas establecidas. i) Interpretación incorrecta de las especificaciones por parte del contratista. ii) Errores en diseño o fabricación del bien por uso de materiales que no cumplen estándares requeridos. iii) Especificaciones técnicas ambiguas o incompletas. iv) Ausencia de controles de calidad en producción. iv) Falta de control por parte del fabricante en la etapa de producción del bien.	i) No entrega o entrega en mal estado del bien. ii) Costos de reposición o reparación generando interrupciones en la misión de la institución.	4	4	8	Extremo	Policia Nacional - DITOF + interesados en presentar ofertas + contratista	i) Definición clara y detallada de especificaciones técnicas en anexos del proceso, y listas de los interesados durante la publicación del proyecto del pliego de condiciones para configurar la responsabilidad por parte del bien. ii) Exigir certificaciones de calidad y normas técnicas aplicables. iii) Inspecciones y pruebas de calidad en recepción definiendo protocolos precisos de aceptación del bien.	2	4	6	Alto	SI	Policia Nacional - DITOF	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Revisión de los informes presentados por el supervisor, que indiquen la materialización del riesgo, o en su defecto el informe de presunto incumplimiento cuando se materialice.	Analisis y respuesta de observaciones presentadas por los interesados en la etapa precontractual, en el marco de la construcción de las especificaciones técnicas.	Permanente

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

13	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Pérdida o daño del material durante el transporte desde el origen de fabricación hasta el lugar de entrega).	i) Falta de planeación por parte del contratista en su logística para la entrega de los bienes. ii) Aseguramiento inadecuado de la carga y/o deficiente embalaje o protección del material. iii) Ausencia de mecanismo de monitoreo y seguridad durante el transporte. iv) Traslado de bienes para la seguridad y defensa nacional, mediante depósitos aduaneros no permitidos por el Ministerio de Defensa Nacional.	i) No entrega o entrega en mal estado del bien. ii) Actos de reposición y/o reparación, que generen reprocesos en la cronología del contrato. iii) Aplicación de sanciones o multas denunciando la ejecución de garantías por posible incumplimiento contractual. iv) Disposición de los bienes de seguridad y defensa nacional, por parte de personal no autorizado.	2	5	7	Alto	Contratista	i) Definir claramente condiciones de transporte, depósitos aduaneros autorizados, y entrega del bien. ii) Cumplir estrictamente con las condiciones técnicas de embalaje, aseguramiento y protección del bien durante el transporte. iii) Informar a la supervisión de los desplazamientos, estado administrativo de la carga, novedades presentadas, y solicitar el apoyo al supervisor oportuna para el transporte en el territorio colombiano.	1	5	6	Alto	Si	Policía Nacional - DILOF	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas al contratista sobre los depósitos aduaneros autorizados o el lugar de entrega (según corresponda), así la forma de realizar las pruebas técnicas de recepción, y la experiencia de informar de manera previa y oportuna al supervisor sobre los avances, la logística, y cuando sea necesario el acompañamiento por parte de la institución para los desplazamientos en el territorio colombiano. Verificar los informes aportados por el contratista en la ejecución del contrato por parte del supervisor, así como de atender y dar trámite inmediato a los requerimientos presentados por el contratista.	Permanente
----	---------	---------	-----------	---------------	--	--	--	---	---	---	------	-------------	---	---	---	---	------	----	--------------------------	--	---	---	------------

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICÍA NACIONAL

General	Externo	Ejecución	Operacionales	Riesgo de disminución de la capacidad funcional del bien previo a la ejecución del contrato.	i) Indisponibilidad en el mercado de las piezas o repuestos para reparación técnica del bien. ii) Procesos administrativos prolongados (aprobaciones, licencias, importaciones). iv) Vida útil limitada por no poder extenderla a través del mantenimiento.	i) Entrega de bienes o servicios desactualizados con relación a la exigencia técnica por cada bien al momento del inicio del contrato, o del inicio de cada lapso de hito anual (según corresponda). ii) Entregar bienes con prestaciones de vanguardia, para autorizados en Colombia materia de seguridad y defensa nacional, donde el contratista invoque incremento en el valor del bien. iii) No realizar la transferencia tecnológica o la transferencia de conocimiento con ocasión al bien.	4	5	6	Extremo	Contratista	i) Mantener vigentes y actualizadas las exigencias técnicas establecidas en el artículo 12 de la Resolución 8912 de 2018 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional), y vincular en las obligaciones técnicas del contrato, la exigencia al contratista de entregar el bien conforme la última actualización vigente, al momento de realizar el inicio de ejecución, o el inicio de cada hito anual (según corresponda). ii) Vincular una obligación al contratista relativa a las cláusulas OFFSETS, las cuales se encuentran legalmente y se encuentran exigentes de manera normativa. iii) Solicitar cotizaciones de los bienes a potenciales oferentes, desagregando cada ítem por año y por rango de cantidad, indicando los costos, los gastos y demás que se deben tener en cuenta para el valor cotizado, con el fin de que el interesado los tenga en cuenta; en razón del resultado de las cotizaciones y otros factores, la entidad establecerá el valor estimado para cada bien en el proceso; la adjudicación será el resultado de un estudio serio para eliminar la posibilidad de incremento injustificado del bien, excepcionalmente con el desequilibrio de la ecuación contractual.	2	5	7	Alto	Si	Contratista	En la etapa previa de planeación y estructuración.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	Verificar al momento del inicio de ejecución de la obligación técnica actualizada del bien (Guía, Norma, Especificación). Exigir el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas al contratista sobre las cláusulas OFFSETS, que conlleven a la transferencia de conocimiento y tecnológica a los usuarios finales de manera oportuna y durante la ejecución del contrato. Verificar los informes aportados por el contratista en la ejecución del contrato por parte del supervisor, así como de atender y dar trámite inmediato a los requerimientos presentados por el contratista.	Permanente
---------	---------	-----------	---------------	--	---	--	---	---	---	---------	-------------	---	---	---	---	------	----	-------------	--	---	---	------------

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



POLICIA NACIONAL

15	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Cambios en las políticas de gobierno que restringen el armamento del proceso.	i) Calificación insuficiente por parte de países fabricantes de los bienes. ii) Modificación de los protocolos internacionales sobre el uso y empleo de los bienes del componente de armamento. iii) Modificación de políticas de exportación de armamento por parte del país de fabricación. iv) Cambios en tratados o acuerdos internacionales de control de armas.	i) Restricción o imposibilidad en la obtención del bien. ii) Desabastecimiento de inventarios del componente de armamento. iii) Debilitamiento de las políticas de seguridad y defensa nacional.	3	5	8	Extremo	contratista	i) Terminación del contrato. ii) Modificación del contenido contrato.	4	5	9	Extremo	SI	contratista	Desde el perfeccionamiento contractual.	Terminación del plazo de ejecución contractual.	El supervisor debe gestionar de manera prioritaria y oportuna al momento de cambiar las políticas de gobiernos extranjeros que puedan restringir la adquisición del bien contratado, con el fin de que las partes contractuales tomen decisiones inmediatas y contundentes, que mitiguen el impacto. Verificar los informes aportados por el contratista en la ejecución del contrato por parte del supervisor así como de atender y dar trámite inmediato a los requerimientos presentados por el contratista.	Permanente
----	---------	---------	-----------	---------------	---	--	--	---	---	---	---------	-------------	--	---	---	---	---------	----	-------------	---	---	--	------------

Nota 1: con la presentación de la oferta, el oferente acepta y aprueba los riesgos propuestos por la Policía Nacional, así como el análisis realizado por la Entidad para su mitigación y gestión corresponde al estructurador del estudio previo, analizar los riesgos a los cuales se expone la entidad y el contratista frente a la ejecución del contrato, por cuanto cada proyecto es único en los factores ambientales, económicos, políticos, sociales, tecnológicos, entre otros.

[Firma]

Intendente Jefe **DAVID JOSE CALDERON ESPINOSA**
Estructurador Estudio Previo

Teniente Coronel **JAIRO ALVARO BENAVIDES PLAZAS**
Jefe Grupo de Armamento